



ANUNCIO de 6 de octubre de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "De ejecución, adecuación de la línea aérea 66 Kv S/C Barbosa-Torremejía entre los apoyos 36-39 y nueva línea de E/S a SET Tierra de Barros desde nuevo AP 38bis en el TM de Almendralejo (Badajoz)". Término municipal: Almendralejo. Expte.: 06/AT-1788/18077. (2021081311)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "De ejecución, adecuación de la línea aérea 66 Kv S/C Barbosa-Torremejía entre los apoyos 36-39 y nueva línea de E/S a SET Tierra de Barros desde nuevo AP 38bis en el TM de Almendralejo (Badajoz)".
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Avd de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.
3. Expediente/s: 06/AT1788/18077.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar la calidad de suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Nueva Línea eléctrica aérea M.T. E/S Set Tierra de Barros.
 - Origen: Futura SET Tierra de Barros.
 - Final: Nuevo Apoyo ENTR 38bis.
 - Tipos de Línea: aérea, 66 kV.
 - Número de circuitos: 2
 - Conductores: Al-Ac, 242-AL1/39-ST1A (antiguo LA-280), con una longitud de 275,20 m.
 - Emplazamiento: Almendralejo (Badajoz).
 - Adecuación línea Barbosa-Torremejía.
 - Longitud retensado: 1.203,74 m.
 - Número de circuitos: 1.
 - Número de conductores por fase: 1.
 - Tipo de conductor: LA-288 (a mantener).



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 6 de octubre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA "ADECUACIÓN DE LA LÍNEA AÉREA 66 KV S/C PUEBLA-ZAFRA ENTRE LOS APOYOS 98 Y 101 PARA LA E/S A NUEVO SECCIONAMIENTO TALIA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

LÍNEA EXISTENTE BARBOSA-TORREMEJÍA														
PARCELA	DATOS DE LA FINCA					DATOS CATASTRALES	AFECCIÓN					CULTIVO		
	T.M.	PARAJE	POL. N.º	PARC. N.º	REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR CATASTRAL	VUELO	APOYOS		OCUP. TEMP		ACCESOS	
							LONG (m)	SUP (m²)	CANT	N.º	SUP (m²)	(m²)	(m²)	
3	ALMENDRALEJO	DEHESA DE ARRIBA	27	197	06011A02700197	JUNTA DE EXTREMADURA	MISMA TRAZA. SE REDUCE SOBREVUELO		1	38	9	500	31	PZ Pozos, Balsas, Charcas, Sondeos
15	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	65	06011A02800065	MARIA JOSE CARRASCO LOZANO	MISMA TRAZA. SE REDUCE SOBREVUELO		1	37	9	500	-	V- Viña secano
16	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	2	64	06011A02800064	MARIA DEL CARMEN MARGARITA ARROYO LOPEZ	MISMA TRAZA. SE REDUCE SOBREVUELO		-	-	-	-	81	V- Viña secano



NUEVA LÍNEA E/S TIERRA DE BARROS														
PARCELA	DATOS DE LA FINCA					DATOS CATASTRALES		AFECCIÓN					CULTIVO	
	T.M.	PARAJE	POL. N.º	PARC. N.º	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	VUELO		APOYOS			OCUP. TEMP (m²)		ACCESOS (m²)
							LONG (m)	SUP (m²)	CANT	N.º	SUP (m²)			
11	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	110	06011A02800110	BRAULIO SOLANO PALOMINO. MARIA MORENO GARCIA	19,08	176,55	-	-	-	-	-	V- Viña secano
12	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	111	06011A02800111	BRAULIO SOLANO PALOMINO. MARIA MORENO GARCIA	34,32	230,11	-	-	-	-	-	V- Viña secano
13	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	112	06011A02800112	JOSE ALCANTARA FERNANDEZ	4,98	22,32	1	38bis	36	800	105	V- Viña secano
14	ALMENDRALEJO	CAMINO DE RIBERA	28	9005	06011A02809005	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	12,72	143,10	-	-	-	-	-	VT Vía de comunicación de dominio público
21	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	109	06011A02800109	ALVARO CABALLERO MERCHAN	22,16	237,37	-	-	-	-	-	V- Viña secano
22	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	262	06011A02800262	FRANCISCO GUERRERO GASTON	34,80	418,33	-	-	-	-	-	V- Viña secano



NUEVA LÍNEA E/S TIERRA DE BARROS													
PARCELA	DATOS DE LA FINCA					DATOS CATASTRALES		AFECCIÓN					CULTIVO
	T.M.	PARAJE	POL. N.º	PARC. N.º	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	VUELO	CANT	N.º	SUP (m²)	OCUP. TEMP (m²)	ACCESOS (m²)	
23	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	107	06011A02800107	MARIA GRACIA BARRERA DONOSO	41,00	-	-	-	-	-	V- Viña seco
24	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	106	06011A02800106	ANTONIO GALINDO RASTROLLO	23,19	-	-	-	-	-	V- VIÑEDO VINIFICACION
25	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	75	06011A02800075	HEREDEROS DE FERNANDO GARCIA CHINARRO	0,00	-	-	-	-	-	V- Viña seco
26	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	76	06011A02800076	MARTIN TRINIDAD FLORES	12,50	-	-	-	-	-	V- Viña seco
27	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	77	06011A02800077	MARTIN TRINIDAD FLORES	19,65	-	-	-	-	-	V- Viña seco
28	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	78	06011A02800078	JOSEFA TRIVIÑO GARCIA	33,62	-	-	-	-	-	V- Viña seco
29	ALMENDRALEJO	LAS PIZARRILLAS	28	82	06011A02800082	HEREDEROS DE JULIANA BALLESTEROS VEGA	17,18	1	1	24	500	102	V- Viña seco